



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, abril 23 de 2020

**Ilustrísimo Señor
IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente de la República
Bogotá**

Respetado presidente:

Tras el anuncio realizado por el Gobierno Nacional de reactivar a partir del próximo lunes 27 de abril el sector de la construcción y el manufacturero, me permito poner de presente que la reactivación simultánea de ambos sectores a partir del próximo lunes en la ciudad de Bogotá, expondría a los cientos de miles de trabajadores de esos dos sectores y a sus familias a un altísimo riesgo de contagio.

Al respecto, esta semana sostuve varias conversaciones con el señor Ministro de Salud, el señor Ministro de Vivienda, el señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, y la señora Ministra de Transporte.

De las conversaciones con el señor Ministro de Vivienda y el de Industria y Comercio se deriva que estiman en Bogotá la reactivación de no menos de 230.000 trabajadores en cada uno de esos sectores, para un total de 460.000 trabajadores, lo cual deriva en aproximadamente un millón de viajes adicionales por día en la ciudad.

Permitir este número de viajes y recorridos sin tener previamente acordado, implementado y verificado un plan de movilidad segura y bioseguridad, significaría incrementar de forma exponencial el riesgo de contagio de trabajadores humildes de nuestra ciudad y de sus familias.

Por ello es necesario acordar de manera conjunta, entre la Alcaldía y los respectivos Ministerios, una implementación certera y gradual que incluya el compromiso por parte de los empresarios de esos sectores de la puesta en marcha de tres tipos de protocolos: uno de bioseguridad en el lugar de trabajo, otro de movilidad segura, y otro de salud pública.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El Protocolo de bioseguridad del sector construcción fue expedido desde el pasado 11 de abril, fecha desde la cual venimos trabajando con el Ministerio de Vivienda, Camacol y empresas del sector de la construcción para avanzar en su implementación. Aún así a la fecha sólo se ha avanzado en el de bioseguridad y aún hay mucho por hacer en el de movilidad segura y salud pública. Con el sector manufacturero, en cambio, apenas se nos ha anunciado la reapertura y ni siquiera tiene expedidos protocolos de bioseguridad en el lugar de trabajo, mucho menos ninguno de movilidad segura y salud pública de la Alcaldía Mayor.

En consecuencia, proponemos que la Alcaldía Mayor de Bogotá y los respectivos Ministerios verifiquen e implementen de manera paulatina la reapertura de los sectores de construcción y manufactura por medio de proceso gradual que dará inicio el mismo lunes 27 de abril de 2020, a través de las siguientes fases:

1. Durante la primera y segunda semana se aplicarán los protocolos de movilidad segura, salud pública y bioseguridad con el sector de bicicletas y con el de la construcción, en trabajo coordinado con el Ministerio de Vivienda, y se proceda al inicio de las obras que los vayan cumpliendo desde la primera semana.
2. En paralelo, en esas mismas dos semanas, se acordará con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las empresas del sector manufacturero, un plan que permita su reactivación, cumpliendo los tres protocolos mencionados.
3. Durante la tercera y cuarta semana, se evaluará el impacto y cumplimiento de las empresas y obras del sector de la construcción. También se avanzará con la implementación los protocolos acordados de movilidad segura, salud pública y bioseguridad con empresas del sector manufacturero. En la medida en que la evaluación del sector construcción arroje resultados satisfactorios y se verifique el cumplimiento de los protocolos de las empresas del sector manufacturero se irá definiendo las que pueden reactivarse de manera segura.

El plan propuesto supone la puesta en marcha por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá desde este mismo viernes de un aplicativo en el que los diferentes empresarios podrán cargar la información que acredita el cumplimiento de los diferentes protocolos y nos dan la información de origen y destino, con modos de transporte específicos, y en caso de ser el SITP con las rutas y estaciones

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

específicas, para organizar el flujo seguro por los corredores de movilización de las personas que trabajan y hacen suministros en estos sectores y obras.

Asimismo, busca que durante la apertura gradual de los diferentes sectores de la economía, se verifique el cumplimiento de los protocolos expedidos por el Gobierno Nacional, se establezcan diferentes horarios laborales, la creación de nuevas rutas de transporte y el uso de distintos medios de movilización, con el fin de asegurar que el sistema de transporte masivo de la ciudad y Transmilenio en ninguno de sus horarios, portales, estaciones y rutas supere el 35% de capacidad.

Adjunto, señor Presidente, las medidas específicas que le propusimos implementar al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, al Ministerio de Transporte, y al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Por último, pero aún más importante, adjunto la comunicación enviada al Ministerio de Salud en la que se da cuenta del plan de expansión de pruebas y testeo, capacidad hospitalaria y UCI acordado con el mismo Ministerio y presentado al propio señor Presidente. Al día de hoy Bogotá dispone apenas de 200.000 pruebas moleculares PCR, puso en servicio el inicio del Centro Hospitalario de Corferias para disponer hasta de 2.000 camas hospitalarias nuevas, y en conjunto con la red pública y privada ha habilitado 545 UCI para atender covid-19, de las cuales tiene el 27% ocupadas. Todo ello gracias a una inversión de la Secretaria de Salud de la Alcaldía Mayor de Bogotá de \$237.701.175.288.

Como el señor Ministro y el Presidente saben toda Colombia, incluida Bogotá, están bien por debajo de las estimaciones más conservadoras de necesidad de UCI para atender pacientes covid-19. Aún en ese escenario muy conservador, Bogotá debería tener al día 11 de Mayo 1.000 UCI y al 28 de Junio 2.000 UCI, lo cual depende de que el Ministerio de Salud nos entregue los respiradores y equipos que está diligentemente comprando y el Gobierno Nacional le transfiera a la Secretaria de Salud del Distrito \$368.888.163.012, tal como lo detallamos en la comunicación enviada al Ministerio. Sin esa inversión adicional y en esos plazos es imposible cumplir el plan de testeo masivo y expansión de UCI que requiere la ciudad para estar mínimamente preparada para atender la pandemia.

Tal y como se lo he manifestado al señor Presidente y a la opinión pública, todas las medidas propuestas en las comunicaciones a los Ministerios son indispensables para asegurar que Bogotá pueda tener una apertura gradual y segura, que contribuya a mitigar tanto la curva del riesgo de contagio y muerte

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

masiva como la curva de desempleo y decrecimiento económico por la pandemia.

Finalmente, quiero agregar que conozco de primera mano su interés y el de su equipo por implementar las mejores medidas para el bienestar de la población. En sus manos quedan esta serie de acciones y recomendaciones, para que podamos garantizar una reactivación gradual, secuencial y segura que garantice salvar vidas, y en ningún caso exponerlas irresponsablemente.

Estoy segura de que el trabajo conjunto nos permitirá salir adelante de esta emergencia y más unidos como nación.

Cordialmente,

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcaldesa Mayor

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

